

# BEJAR NUEVA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Organo de la Coalición republicano-socialista

—La correspondencia administrativa, Colón, 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.—Anuncios á precios convencionales.—No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	0'25 peseta.
Trimestre	0'75 id.
Semestre	1'50 id.
Un año	3'00 id.

PAGO ADELANTADO

## POLÍTICA GENERAL

### CRISIS MONÁRQUICA

Estamos atravesando una página crítica de la historia.

Momento crítico porque la aparente calma que disfrutamos es inestable, é incógnita como nunca.

No está el Gobierno afianzado en el Poder y comprendiéndolo así Canalejas hace una labor radical inferior en muchos grados á la que el partido conservador efectuó en anteriores etapas.

No hay legislación seria contra el clericalismo; no hay verdaderas trabas contra el poder absorbente y enervador del poder vaticanesco. Y únicamente la dedada de miel de la ley del candado es la piedra angular del liberalismo monárquico, piedra en verdad harto blanda y desmoronable.

Canalejas deberá algún tiempo más de existencia política al admirable movimiento republicano de Portugal que demostró á los ojos asombrados de los dinásticos españoles los efectos evidentes é incontrastables del absolutismo de un Joao Franco que en nuestra patria pudiera ser un Maura.

Sin embargo de esta lección que anonada servilismos palaciegos hay algo oscuro en estos bajos fondos madrileños que trasciende encima de las carátulas sonrientes de los políticos.

En los pasillos del Congreso, en el Senado, donde quieran que se reúnan varios prohombres en confianza, en los mismos salones de los ministerios se apunta un fin, un objetivo más ó menos lejano, que podrá ó no verse ahora por la fuerza de circunstancias inesperadas. Y esos rumores persistentes nos auguran cualquier tropiezo para Canalejas, luego una crisis, un personajillo cualquiera liberal en la presidencia y después podría llegar Weyler que metería en cintura á los díscolos de la extrema izquierda y después... el ídolo, el esperado, Maura el olímpico, trayendo el camino libre de peligrosos estorbos...

¡Todo cuestión de tiempo!... Pero á ello vamos en camino misterioso y firme.

¿Que Canalejas debiera oponer energía ante su destino? Evidentemente y condiciones inmejorables tiene ahora para ello.

En primera línea la revolución portuguesa, ¡siempre Portugal!, en segunda su reconocida jefatura en el partido, y en tercera la opinión de España puesta á su lado para defenderle en cuanto viese en él un rasgo enérgico, franco y claro.

Mas, ¡ay!, que no es el carácter de Canalejas templado para esos trotes.

Acordáos que el Gobierno está constituido en realidad por Cobián en Hacienda, Prieto en Estado y Canalejas en los demás ministerios. ¿Que cómo son ministros los demás? ¡Por menor motivo que pudiera serlo cualquiera de vosotros!, mis lectores amados...

Burell chocando cien veces con Canalejas, Cobián trayendo una tempestad inquietante sobre sus presupuestos—de los cuales hay mucho que hablar—y el presidente queriendo sostenerse en el Poder dando satisfacciones á blancos y negros y quedando á mal con todos, sin un rasgo de valentía para sacar triunfante su programa, constituyen un gabinete heterogeneo, débil.

Un gobierno así, dirigido por un irresoluto no puede constituirse en palanca para

mover la conciencia nacional sosteniendo la colosal batalla.

Vencería para siempre Canalejas, se afianzaba en el Poder, mataba el clericalismo y había afinado la monarquía en terreno estable alejando esos espectos que ahora vizlumbramos.

Pero las monarquías hemos quedado en que hace siempre lo contrario á la conveniencia de su vida...

Y por eso los radicales gozan... ¿Maura, descontento general, revolución inesperada? ¡Quién sabe, quién sabe! Hay miedo, mucho miedo.

Y la verdad es que va siendo hora de barrer mucha podredumbre que sino acabará por inficionarnos á todos...

A. NICOLÁS PINTO.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### COMO LA PROTEGEN LOS MONÁRQUICOS

Burla sangrienta y menosprecio es lo que han demostrado el Ministro y la Comisión de Presupuestos; nada de aumentos, nada de mejoras. ¿Pagar los atrasos á los maestros? ¡Qué barbaridad! ¿Aumentar el sueldo á los profesores repetidores que disfrutan 750 pesetas al año? ¡Otra barbaridad! Bien está que éstos expliquen dos ó tres cátedras, pero aumentarles el sueldo, eso nunca. El Estado no puede dar una peseta para instrucción, sobran Escuelas, sobran profesores repetidores; al fin y al cabo, la enseñanza no sirve para nada, podemos prescindir de ella, de lo que no podemos prescindir es de dar grandes gratificaciones á los individuos que ejercen cargos palatinos, lo natural—según criterio de los monárquicos—es aumentar con buenas gratificaciones el sueldo, que ya es grande, á los que prestan sus servicios en las antecámaras de palacio; verdad es que éstos no enseñan nada, ni sirven para algo útil; pero dan mucho brillo á la Monarquía y esto vale bastante más que dedicarse á explicar dos ó más asignaturas por el enorme sueldo de 750 pesetas.

Si los maestros no cobran sus atrasos, si los maestros disfrutan sueldos mezquinos, si los profesores repetidores se mueren de hambre, que se chinen; es menester que estos señores se convenzan de que la instrucción no tiene importancia alguna y de que la enseñanza no sirve para nada, y sino lo creen, se lo voy á demostrar con ejemplos y vayan varios: díganme señores profesores: ¿qué falta hace saber leer y menos escribir para manejar un maüser? Ninguna; ¿y para ser mozo de carga? Tampoco; luego queda demostrado cómo dos y dos son cuatro que, el saber leer y escribir no es de absoluta necesidad; de esto se deduce bien claro que nos sobran maestros de escuela y profesores repetidores y queda demostrado que para ser unos brutos y andar en cuatro patas, nos basta con que se den buenas gratificaciones á los empleados palatinos que tienen la desgracia de disfrutar grandes sueldos. ¡Valiente ministerio! ¡Pobre pueblo que sufre tales cosas y las aguanta! ¡Vaya una manera de reformar el país! Verdad es que el ministro razona y razona bien, porque indudablemente estos señores demócratas, no creen que la instrucción sea necesaria; así es, que no será de extrañar que el día menos pensado cualquiera de los diputados de la mayoría proponga se cierren los centros de enseñanza y se construyan ochenta ó cien plazas de toros creando una Escuela de tauromaquia con buenos suel-

dos para los insignes *catedráticos* que á tal enseñanza se dediquen, que bien podrían ser una *Cierva* ó cualquier animal por el estilo, y para aumentar los ingresos y poder sostener los gastos de la Nación, imponer un tributo á todos los ciudadanos que cometan la tontería de saber leer y escribir y en cuanto á los que quieran estudiar una carrera ó por su desgracia la tengan concluída, se les desterrará ó mandará á presidio por inútiles y peligrosos, pues está demostrado que cuanto más brutos hay en una Nación, mejor y con más facilidad se gobierna.

Esto es lo que nos están demostrando los demócratas que rigen los destinos del país.

Un *catedrático*.

## CULTO EXTERNO

En el estado actual de la humanidad no se concibe una religión sin culto externo Prescindimos de las hipótesis, de los sistemas y opiniones más ó menos autorizadas de los que sueñan con una religión del porvenir, toda ella espiritual, intelectual y psíquica, en la cual se tributará un culto elevado y puramente científico á la Verdad, la Belleza y el Bien. Ignoramos hasta qué punto entrará este ideal en la esfera de lo real y de lo posible; lo que sí afirmamos es que actualmente, y dadas las condiciones en que hoy se desarrolla la vida, no hay religión sin culto externo.

El que espirementa una sensación de placer ó de alegría no puede por menos de expresarla con una sonrisa, con una contracción placentera del semblante; la tristeza se revela por el suspiro y por el llanto; el amor, por la mirada y por el estremecimiento nervioso. Cada efecto se expresa de una manera.

Las impresiones que produce en nosotros el ideal religioso obedecen también á esta ley, natural é inconsciente.

Cuando en días solemnes penetramos en un templo católico, en Semana Santa, por ejemplo, hemos de pensar necesariamente en la significación de aquellos actos, relacionados con la doctrina religiosa de Cristo; aquella cruz, aquellos cirios, aquel incienso quemado ante los altares; aquel aceite de la consagración sacerdotal; aquel fuego renovado el sábado santo; todo aquel simbolismo religioso tiene una significación propia, acomodada á las enseñanzas de aquella religión.

Pero ¿quién sabe ésto? ¿quién penetra su sentido y practica tales actos dándose cuenta de su significación? La mayoría de las gentes van al templo porque tal es la costumbre, porque allá va el amigo ó la novia, porque así se lo enseñaron sus padres... y nada más. Aquellas prácticas del culto externo carecen de todo valor moral; son actos puramente mecánicos, que moralmente nada significan.

Pondríamos en grave aprieto (y hemos puesto) á la mayoría de los que asisten á estas prácticas, preguntándoles la significación de tales actos, el porqué estos son agradables á la divinidad y constituyen una forma racional del culto. Preguntad no ya á la devota y á la mujer del pueblo, porqué al penetrar en la iglesia moja sus dedos en el agua lustral, porqué se arrodilla y pronuncia una fórmula de oración en la cual no piensa. Preguntad esto, no ya al rudo labrador que penetra en el templo cubierto aún con el polvo del campo, sino al atildado hombre de carrera, al engomado señorito que con aire de persona culta hace signos con la mano sobre su frente, so-

bre su boca y su pecho. ¿Qué significa aquello; cómo es indicio y representación de respeto y culto á una primera causa? Seguramente la gran mayoría callará ó se encojerá de hombros; así lo hacen todos; eso es práctica universalmente seguida.

Realmente lo que aquí sucede es que en tales cuestiones «todo el mundo es vulgo», que tales prácticas se fundan en una conveniencia.

¿Qué valor moral corresponde á tales actos? Mientras que no estén dirigidos y ordenados por el convencimiento y procedan de una conciencia recta de su significación, resultan, á lo más, actos indiferentes, ó censurables, en cuanto hacen perder el tiempo que podría dedicarse á objetos provechosos. Cuando están inspirados por la vanidad, por el deseo de exhibirse ó de hacerse agradable á otras personas, con fines más ó menos reprobados, entonces tales actos degeneran, y resultan inmorales y censurables.

A. NEVADO.

## ESPAÑA Y PORTUGAL

### CANALEJAS Y ALFONSO COSTA

Mal librado sale el señor Canalejas al compararle con Alfonso Costa; pues nos encontramos con que Canalejas, presidente de un gobierno mal llamado demócrata, en los seis meses que lleva en el Poder, no ha hecho nada de lo mucho que ha prometido; Canalejas no es, ni ha sido nunca demócrata; Canalejas es uno de los muchos políticos que en este desgraciado país padecemos; más que jefe de gobierno, es un palatino, un cortesano obediente y sumiso que, en cuanto recibe una indicación de ciertas y determinadas personalidades, dobla el espinazo, obedece y le tiene sin cuidado alguno la democracia ni el liberalismo; para Canalejas no hay mejor democracia que el Poder y le importa poco que la opinión pública diga que no es liberal ni demócrata.

¿Dónde han ido á parar todos aquellos puños anticlericales? ¿Qué se ha hecho de aquel programa en el que Canalejas se mostraba tan radical? Palabras, nada más palabras. Canalejas nos ha resultado en política un ser completamente anodino, Canalejas nos inspira compasión, es uno de tantos políticos del mantón que no ha hecho, ni hará nada; repetimos que es un palatino, un cortesano más; políticamente está muerto, huele mal, seále la tierra ligera.

Alfonso Costa, ministro de Portugal, en cuatro días ha reformado todo lo concerniente á su ministerio con leyes justas y sabias, ha reemplazado las que ya por antiguas resultaban ser una rémora para el adelanto; ha suprimido los usos y costumbres escolares en las Universidades de Coimbra y Oporto, costumbres que no encajaban en el siglo veinte, pues todas esas antiguallas resultaban completamente bufas, aunque los apegados á lo antidiluviano crean lo contrario.

En la parte jurídica ha suprimido el juramento y la promesa, cosa tan racional, pues únicamente en España y Marruecos se exige el juramento, juramento que el noventa por ciento hacen en falso, y el resto lo hacen obligados por la ley, dándose el caso de que algunos prefieren pagar la multa á jurar por ser contrario á sus creencias; Costa ha suprimido todo esto, porque cree, y cree bien, que los ciudadanos honrados no necesitan jurar para decir la verdad; su conciencia les obliga á cumplir como buenos diciéndola.

Costa ha respetado las personas de los religiosos y religiosas, pero cumpliendo con la ley dictada por el célebre marqués de Pombal, los ha expulsado de Portugal sin emplear violencia alguna, sino muy al contrario, Costa ha guardado todo género de consideraciones á las personas de los religiosos, tratándoles y guardándoles las consideraciones que todos nos debemos unos á otros, porque las ideas anticlericales no están reñidas con la educación ni la humanidad; sus ideas verdaderamente democráticas y progresivas le obligan á ser bueno, justo, benévolo y honrado, porque el que se llame republicano y no sea así, no es republicano, es cualquier cosa.

Costa dará muchos días de gloria á su Patria, Canalejas podría hacer lo mismo, pero me parece que no va á ninguna parte; vivir para ver.

Pedro González Bolívar.

## Soñares-gérmenes

Son los ensueños de los poetas cual mariposas faltas de juicio, que no sosiegan, que no se rinden á las presiones ni á los martirios.

Marchan sin leyes que los dirijan; corren inquietos sin rumbo fijo; suben y bajan; revolotean, marcando siempre ignotos giros; ya se remontan en espirales ó ya se ciernen en vaivén rítmico; forman dibujos, dédalos, grecas y filigranas de gusto eximio; hienden el Cosmos; surcan las olas; pisan los riscos

de las montañas, desde los cuales se observa todo muy pequeño; ven las entrañas de los planetas; siguen el curso del ancho río; van recorriendo mundos y soles; rápidos cruzan el Infinito;

entran al prado, al valle ameno y al bosque umbrío.

Todo lo escrutan, todo lo encuentran, todo lo forman con arte y mimo.

Nada se esconde á sus quereres y divagueos inquisitivos.

Arroban, crean y dan á Vida perfume savia, color y brillo.

Nada tan grande, dulce y potente; nada tan bello y sugestivo;

nada tan propio de los humanos; nada tan útil, genial y digno;

pues tales sueños son al presente, serán y han sido

los precursores de la Justicia y del Progreso nunca finito;

los semillantes de lo gozoso, lo bueno y rico;

los gestatrices

de los inventos más peregrinos.

Magnos poemas sublimadores son las hazadas, los edificios, las chozas, platos, buques, imprentas, máquinas, trenes, zapatos, guisos, pinturas, luces, estatuas, bailes, pan y vestidos.

Guardan poesía los mil objetos, que nos procuran cualquier servicio.

Hasta la simple silla de enea supone sueños de un bardo antiguo.

Poetas fueron Platón, Arquimides, Bruto, Espartaco, Confucio, Plinio, Newton, Laplace, Mors, Galileo, Mozart, Velázquez, Herrera, Edisson y tantos otros hombres gigantes, que discurrieron algo no visto.

Son los soñares de los poetas bondad, belleza, verdad, cariño,

inventos, gracia, ciencia, fastigio.

J. M. BLÁZQUEZ DE PEDRO.

(Publicada en la revista «América» de New-York.)

## SESIÓN MUNICIPAL

Notas de la celebrada el día 8 de Noviembre de 1910

Empezó á las siete y media con numeroso público, presidida por el señor alcalde y con asistencia de los ediles señores Gorzo, Lozano, Rodríguez Fernández, Benito Jiménez, González Gosálvez, Rodríguez García, Hernández Santos y García Bonilla.

Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

### Despacho ordinario

Leyéronse las disposiciones contenidas en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta* de Madrid, que interesan al Municipio, acordándose se cumplan en todas sus partes.

Se dió cuenta de un edicto inserto en el *Boletín Oficial* del 30 de Octubre haciendo saber que don Venancio Rodríguez ha solicitado autorización para instalar una línea telefónica de uso particular entre la «Fonda España» y el «Casino de Béjar», á fin de que durante el plazo de 30 días, tanto el Ayuntamiento, Empresas ó particulares que se crean perjudicados con la instalación de que se trata, expongan ante la Jefatura de Obras públicas lo que á su derecho convenga; se acordó no ope-

ner obstáculo á referida instalación, por no perjudicar en nada al Municipio.

Comunicación de la alcaldía de Palomares de Béjar, dando cuenta de que por el Ayuntamiento de dicho pueblo en sesión celebrada el 4 de Octubre del corriente, fué acordado solicitar de esta Corporación, ayuda para la reparación de un trozo del camino enclavado entre el enlace de la carretera de Salamanca, sitio del puente de Río Frío, hasta tocar con su jurisdicción.

Después de varias razones expuestas por el señor alcalde y los concejales señores Benito, Rodríguez García y Gorzo, se acordó que la comisión de Policía y Obras se informe de la obra que se proyecta, y dé cuenta al Ayuntamiento en la próxima sesión.

Solicitud de Agustín Sánchez Hernández, en la que expresa tiene proyectado tomar en arriendo el ventorro denominado del «Rosal» y desea conocer cuanto antes la cuota que por concierto de Consumos ha de señalarle el Ayuntamiento.

A informe.

Exposición de doña Cayetana de Guzmán, viuda de don José Bueno Luzmiel, secretario que fué del Ayuntamiento durante 38 años, en súplica de que se le conceda una pensión, invocando para ello su estado lamentable de pobreza y el derecho que dice la concede el Real Decreto de 4 de Mayo de 1888.

A informe.

Pasó al archivo á disposición de la comisión respectiva, una solicitud de Pablo Cerrudo Hernández, guarda de Consumos, en la que pide se le conceda la plaza de guarda del plantío del Castañar, cuando llegue á quedar vacante.

### Informes

Sin discusión fué aprobado el que la comisión de Beneficencia y Sanidad emite á la solicitud de don Miguel García Estévez, practicante municipal, en el cual refiriéndose al acuerdo tomado en la sesión del día 2 de Abril de 1908, propone se iguale el haber que disfruta dicho señor al de su compañero don Marcos Díaz, ó sea con 300 pesetas anuales.

### Comisiones

Sin asuntos.

### Registro Fiscal

El señor alcalde dió cuenta de la comisión que le fué conferida al secretario de la Corporación en la sesión anterior relativa á las responsabilidades por descubiertos de Urbana de contribuyentes morosos, en los años 1906 y 1907, cuyas responsabilidades fueron acordadas por no expedirse las certificaciones de fincas embargables con los requisitos reglamentarios, en virtud de no contener estos requisitos el Registro Fiscal de edificios y solares; y como quiera que el referido secretario se personó en las oficinas de Hacienda de la provincia y pudo ver que en ellas existen archivadas las hojas declaratorias que sirvieron de base á la confección de dicho Registro Fiscal de cuyas hojas debieron quedarse en su debido tiempo antecedentes en este archivo municipal para de ellos hacer uso en casos necesarios como el que en la actualidad ocurre, solicitó y le fué concedida autorización para sacar copia exacta de aquellas hojas; no atreviéndose de momento á dar este encargo al Agente del Ayuntamiento en la capital porque como representa un gasto tal operación, creyó conveniente y necesario al efecto el previo acuerdo de la Corporación municipal.

Expresó además su reconocimiento hacia el señor tesorero de Hacienda por la amabilidad con que recibió al señor secretario y su buena disposición en favor de este Ayuntamiento, ofreciendo cuantas facilidades de él dependan para el mejor éxito de los servicios encomendados á su cargo.

El Ayuntamiento, en vista de lo expresado por el señor alcalde, acordó que con toda urgencia se dé orden al Agente del mismo en la capital, para que disponga que un escribiente saque del Negociado de Urbana copia exacta de las hojas declaratorias de referencia, abonando el gasto que este servicio represente, y que se haga constar en el acta el agradecimiento de la Corporación hacia el señor tesorero de Hacienda de la provincia por sus finas atenciones hacia la misma.

Se concedió al regidor don Tomás Hernández Santos un mes de licencia que dijo necesitar para asuntos propios.

Se levantó la sesión á las ocho y diez minutos.

# MANIFIESTO

Se nos ruega la reproducción del siguiente, y con gusto lo hacemos:

«La inconcebible conducta del Gobierno presidido por el ex demócrata señor Canalejas, pretendiendo amordazar la opinión del país en cuanto ésta no se halla conforme con los derroteros por los cuales se nos quiere llevar, obliga á este Comité nacional á dirigirse á las organizaciones que integran nuestro partido, con objeto de hacerles algunas advertencias relacionadas con la campaña que se está desarrollando contra la política actual.

El Gobierno del señor Canalejas, procediendo de un modo eminentemente reaccionario, está persiguiendo con saña á los ciudadanos que osan manifestar su opinión contraria á todo intento de aventuras bélicas, y recurre á todos los procedimientos represivos para impedir la exteriorización de las justas censuras dirigidas contra una política torcida, que amenaza conducirnos á una nueva serie de catástrofes que haga aún más afflictivo el estado de las clases poco acomodadas.

Las suspensiones de los mítins convocados para ensalzar la memoria de Ferrer ó para pedir que no haya guerra y que se suprima la redención á metálico, venían siendo cosa corriente; pero esto era poco, y no colmaba, por lo visto, la medida de los deseos de quienes quieren que prevalezcan sus opiniones, y el Gobierno, sumiso servidor de tales elementos, ha emprendido una cruzada de persecución contra cuantos se atreven á llevar á la plaza pública sus convicciones, y comienza á poblar las prisiones con hombres que no han cometido delito alguno, como no sea el oponerse con su honrada palabra á la desatentada política imperante.

Como estas detenciones se llevan á cabo sigilosamente, podría ocurrir que no de todas tuviera el debido conocimiento, y, al efecto, el Comité nacional recomienda á todas sus organizaciones le noticien los casos de esa índole que ocurran en sus respectivas localidades, especificando el número de reuniones suspendidas, el de individuos encarcelados y cuantos datos estimen pertinentes darnos á conocer.

Todo ello, sin perjuicio de persistir en la campaña que el partido viene siguiendo contra la guerra, protesta á la cual debe unirse, en cuantas ocasiones se presenten, la más enérgica contra un Gobierno atropellador de los derechos constitucionales.

¡Correligionarios! ¡Demostremos, una vez más, que el partido socialista quiere seguir figurando á la vanguardia de los defensores de los derechos del pueblo, impudicamente hollados por políticos mercenarios, adoradores y defensores de los privilegios que se oponen á la emancipación del proletariado!

Por el Comité nacional, Francisco Núñez, vicesecretario.—Pablo Iglesias, presidente.»

El discurso pronunciado en la Cámara popular por el incansable Soriano, ha producido tal efecto, que muchos elementos ajenos á las luchas políticas reconocen la ineptitud de los hombres de la Monarquía.

¿Cuándo acabará de convencerse por completo el pueblo?

## Nuevo periódico

Ha empezado á publicarse en Béjar el *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é Industria*, órgano oficial de la misma.

Así se titula la nueva revista, que viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en la vida económica de Béjar.

Mucho campo tiene nuestro estimado colega donde poder moverse. Problemas como la crisis fabril, la emigración, la decadencia comercial, el fomento del veraneo y otra multitud de cuestiones que afectan á la riqueza y al progreso de Béjar, son los llamados á ser estudiados por ese órgano de la industria y del comercio.

Cuente el *Boletín*, con las columnas de BÉJAR NUEVA, para todo aquello que pueda redundar en beneficio de la vida moral y material de nuestro querido pueblo.

Muy de veras deseamos larga vida á el *Boletín de la Cámara*, así como también mucho acierto y tino para tratar y resolver aquellas cuestiones que son de su competencia.

# ECOS MUNDIALES

## DOCTRINA DE LA IGLESIA FILIPINA

Es un eclecticismo mixto de católico y protestante. Proclama, ante todo, la negación del credo de estas dos religiones.

El Bautismo no se da en «nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» sino en nombre de Jesucristo. Para comulgar, basta un acto previo de contricción, es decir, no es indispensable la confesión, si bien la Iglesia filipina admite la confesión auricular, prohibiendo al sacerdote hacer preguntas al penitente.

En lugar de la pena perdurable, proclama la creencia de que no hay culpa que no se pague en esta vida, en cuerpo y en alma, más ó menos inmediatamente después de su comisión, en disgustos, percances, desgracias, etc. Lo que faltare de castigo, «Dios lo castiga paternalmente con la muerte.»

No rinde culto á los santos, pero hace novenas en forma de reuniones, en las que se lee el Evangelio del día, pudiéndose hacer la apología del santo festejado. En la predicación se prohíbe en absoluto atacar á los demás dogmas y comuniones. Predican los sacerdotes, y en las funciones femeninas los diaconisas. En éstas y en los otros no es obligatorio el celibato, si bien la nueva Iglesia lo recomienda para poder congregarse por entero el servicio divino.

No se admite el divorcio. La reforma sigue la práctica de los sacramentos católicos, pero con esencialidad espiritual más bien que ritual. Finalmente, rechaza los milagros.

La novísima Iglesia excluye el latín y proclama *lengua oficial y dogmática el castellano* en las ceremonias del culto, en la enseñanza, en los Seminarios y en los periódicos de propaganda.

Desde este punto de vista, la Iglesia filipina no puede ser indiferente á los españoles; su vida garantiza la vida de nuestro idioma en el archipiélago de Legazpi.

## MARTE TENÍA MONTAÑAS; AHORA NO LAS TIENE YA.

Se ha supuesto, en atención á los numerosos canales que surcan su superficie, que Marte no tiene montañas. También es cierto que si este planeta tuviera un sistema orográfico, no podríamos verle á causa de la iluminación del planeta. En todo caso, aun cuando no existan montañas, el suelo de Marte no siempre ha sido tan uniformemente plano.

Nuestro vecino menor ha debido seguramente poseer macizos montañosos importantes, acaso más importantes que los nuestros. ¿Cómo han desaparecido estos macizos?

GELAN

El charlatán sempiterno que sale á discursar por hora, nos va á demostrar una vez más que es un valiente demócrata.

El solo hecho de querer reformar el Reglamento del Congreso, única manera de poder retirar de la Cámara los diputados que ponen de manifiesto sus torpezas, le acreditará eternamente.

¡Cuánta farsa!

## ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Hasta el día 15 del corriente mes, de 2 á 4 de la tarde, estará abierta en la secretaría de la Escuela Superior de Industrias, la matrícula de las asignaturas correspondientes á la Enseñanza Artística de la mujer.

## ESPECTÁCULOS

### EN VARIEDADES

A gusto estará la empresa con el modo de corresponder el público á los esfuerzos que hacen por atraer la entrada, al mismo tiempo que lograr pasar el *tédio* invernal, de tal manera que hay ratos y noches que se cree el público transportado al estío.

Entrada como la del domingo no la hemos visto, convezáse la empresa que al *respectable* no le engaña y atrae lo barato, sino lo verdaderamente de mérito.

Se están exhibiendo en el lindo Salón de Variedades una serie de películas que es el encanto y distracción del concurrente.

La película de la Guerra de Melilla expuesta con toda clase de detalle.

La Cupletista señorita D'Olma haciendo estuches de monerías con los pies y con los ojos, es una artista que *más se la vé que se la oye*.

Los cuplés pueden oírse y no tienen nada de inmoral y hay que decir, *las cosas son del color del cristal con que se las mira*.

Calvo cumpliendo *con todo el mundo* y deshaciéndose por corresponder.

El jueves nos presentó una preciosa decoración de un efecto fantástico, traída expresamente para los números de varietés.

Adelante, se agrada al público cambiando á menudo de artistas, no hacerles estables.

No estaría demás un acomodador serio en las butacas, para evitar algunos cambios de localidad; téngalo en cuenta amigo Calvo.

La primera serie, en la que rifan preciosos juguetes se ven concurridísimas por la *jente menuda* que son sus delicias pasar un rato animados, al mismo tiempo que esperan verse favorecidos por un caballito ó muñeca regalo de Enriquez.

El pianista, de lo bueno, haciendo más de lo que puede.

Nos anuncia para en breve el debut de una bella y genial cupletista, la que viene precedida de grandes éxitos.

Angiolillo.

# NOTICIAS

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el digno juez de primera instancia don Luis Hebrero.

Deseamos de veras su pronta mejoría.

El jueves salió para Horcajo el Juzgado con motivo de la muerte, que se supone violenta, de un individuo llegado hace poco tiempo de las Repúblicas.

La autopsia ha sido practicada por el médico forense don Francisco González en compañía de don Alfredo M. Clavels.

Con verdadero dolor hemos sabido el fallecimiento de la virtuosa señora doña Eustaquia González Domingo, ocurrido en Salamanca el 1.º de Noviembre.

A su distinguida familia y en particular, á su hijo, nuestro buen amigo y estimado correligionario don Filiberto Villalobos, enviamos nuestro sentido pésame, por la honda pena que les aflige.

Rogamos al administrador de Correos tenga en cuenta la hora de repartición de los carteros á domicilio, pues hay mañanas que á las once es cuando llega á nuestras manos el correo, estando detenido en la Administración más de quince horas por término medio, causando con esto un gran perjuicio á los intereses del público.

Después de penosa y larga enfermedad, falleció el pasado sábado, á los veinte años de edad la simpática joven Felicidad Bueno Díaz, hija de don Pedro Bueno, auxiliar de la Escuela elemental de niños del Salvador y de doña Loreto Díaz, profesora de la elemental de niñas de la Corredera.

La desgracia ha sido muy sentida, prueba inequívoca de las simpatías con que contaba la finada.

Acompañamos á su afligidísima familia en el justo dolor por tan irreparable pérdida.

El entierro fué una manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases de la sociedad.

La «Tuna Escolar Bejarana» se halla ensalando un selecto programa musical, para las fiestas del Carnaval venidero.

Deseamos salgan adelante con su empresa y nos demuestren que en Béjar hay genio juvenil y buen humor.

También falleció el miércoles el niño Manuel Alonso, que contaba tres años de edad, hijo de nuestro buen amigo Manuel Alonso Sánchez.

Dada la amistad que nos une con la familia, comprenderá ésta que sentimos muy de veras semejante desgracia.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Lámpara "PHILIPS,"

**CON FILAMENTO DE METAL**

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz que con el de las ordinarias.

### Enrique Jiménez Martín

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16	bujías á . . . . .	2'60	pesetas.
> 25 y 32	id. á . . . . .	2'70	id.
> 50	id. á . . . . .	3'00	id.
> 50	id. esféricas á . . . . .	3'25	id.
> 100	id. id. á . . . . .	7'00	id.

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

### SE VENDEN

dos prensas de paños con su correspondiente vapor y demás artefactos para las mismas, así como el local, que fué antes de José Hernández, sito en la calle Gerona.

Para tratar con su dueña,

**BONIFACIA HERNÁNDEZ**

en el mismo local.

### CAFÉ-RESTAURANT

DE

### JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

MAYOR DE REINOSO, 8

En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de comidas, á la carta, en cubierto, bodas y á domicilio.  
Precios económicos y servicio esmerado. Especialidad en bebidas

DISPONIBLE

### ALMACEN DE MADERAS

### Monteserín

CORREDERA, 24

En este establecimiento encontrará el público un surtido completo en maderas de todas clases para construcciones, especialmente de castaño.

DISPONIBLE

### SE VENDEN

dos wagones de madera, uno nogal y otro aliso; una máquina de echar letras para fábricas de paños; un coche tîlburi de 4 asientos en interior, y una tartana de 6 asientos; borras de lanas para colchones, paja de trigo y heno para ganados.

Para tratar, con

**Manuel Jiménez**

LIBERTAD, 18.—BÉJAR

Sucursal de las aguas medicinales de Babilafuente.

DISPONIBLE

### FONDA ESPAÑA

— DE —

**VENANCIO RODRIGUEZ**

BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de.....

Sr. D. ....